

EDICTO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Ciudad de Paraná, Juan Marcelo Micheloud, Secretaría Nº 5 a cargo de quien suscribe, en las actuaciones caratuladas "AIMONE ISIDRO CARLOS - TROCELLO ELENA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expediente Nº 33276, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de **ISIDRO CARLOS AIMONE**, M.I. 5.907.259, vecino que fuera del Departamento Diamante, fallecido en Diamante, en fecha 31 de agosto de 2010; y de **ELENA TROCELLO M.I. 3.006.376**, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná en fecha 08 de julio de 2020.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, por tres (3) días en el medio periodístico local que elija la parte y por tres (3) días en el medio periodístico del lugar en que se situó el último domicilio del causante que elija la parte.

PARANÁ, 29 de diciembre de 2025

PERLA N. KLIMBOVSKY
ABOGADA - SECRETARIA

*El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por ONTI. La verificación puede efectuarse mediante Adobe Acrobat Reader o aplicación similar o mediante una plataforma de verificación en línea:
<https://firmar.gob.ar/firmador/>*